



EDICTO

MAGISTRADO CRISTOBAL CHRISTIANSEN MARTELO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA PROFERIDA DENTRO DEL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE No.: 08-001-23-33-000-2018-01067-00-CH

DEMANDANTE: GEOVANNI JESÚS GUERRERO NAVARRO.

DEMANDADO: NACIÓN – MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – “TRIPLE A” S.A. E.S.P. – CRA – SUPERSERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.

ACCIÓN: POPULAR

FECHA SENTENCIA: DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE 2019

[VER SENTENCIA](#)

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL A LAS 8:00 A.M. DEL DÍA DIECISÉIS (16) DE ENERO DE 2020 HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA VEINTE (20) DE ENERO DE 2020

EL SECRETARIO

GIOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL